

# CONTRIBUCIÓN DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA DE LA UAEM PARA LA FORMACIÓN DE CIUDADANOS

## CONTRIBUTION OF PSYCHOLOGY DEGREE UAEM FOR THE FORMATION OF CITIZENS

Jaime Rodolfo Gutiérrez-Becerril\*, Adelaida Rojas-García\*, Alejandro Lara-Figueroa\*\*,  
Javier Rafael Mora Castro\*\*\*, Anallely Verónica Garduño-García\*\*\*\*

\*Investigadores de la Facultad de Ciencias de la Conducta UAEM, \*\*Alumno del Doctorado en Ciencias Facultad de Ciencias de la Conducta UAEM, \*\*\*Alumno de la Maestría en Psicología

\*\*\*\*Alumna becaria

Correspondencia: rojasgarcia.adelaida@gmail.com

### RESUMEN

El objetivo del presente trabajo es analizar si la educación superior es un medio propicio para la formación ciudadana de los estudiantes de la Licenciatura en Psicología de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Se aplicó un cuestionario de asociación libre sobre los conceptos de ciudadano(a) y ciudadanía a estudiantes de los últimos semestres de cinco Unidades Académicas y de la Facultad de Ciencias de la Conducta de la citada Universidad. Se obtuvieron siete categorías con sus respectivas subcategorías, con palabras asociadas al concepto de ciudadano(a) y ciudadanía; mismas que permitieron construir el cuestionario de caracterización.

Los resultados permitieron concluir que los contenidos de los programas de las unidades de aprendizaje de dicha licenciatura no parecen incorporar información suficiente en referencia a la formación ciudadana y la ciudadanía, no al menos en la parte formal, dado que sólo se incorporan contenidos sobre derechos humanos y pertenencia a la comunidad, que en sentido estricto, no profundizan sobre el cómo sucede el proceso ciudadano, sino simplemente se conforma como contenidos temáticos informativos, más no de aplicación.

**Palabras clave:** ciudadano (a), ciudadanía, educación superior, educación y psicología.

### ABSTRACT

This article aims to present the results obtained in the first phase of research Project entitled: "The civic education in higher education: The case of the BA in Psychology UAEM" about the concept of citizenship an citizenship in students from a degree in Psychology at the Autonomous University of the State of Mexico.

A questionnaire was applied to free association on the above concepts to students in their final semester of 5 Academic Units and Faculty of Behavioral Sciences was

applied. 7 categories with their respective subcategories, with words associated with concepts of citizenship(a) were obtained and citizenship; that allowed us to build the characterization questionnaire.

The results concluded that the contents of the program learning units of this degree does not seem to include enough information referring to civic education and citizenship, at least not in the formal part, since only contents on human rights and ownership join the community, in the strict sense does not delve on how the process occurs citizen but simply meant as informational content areas more not apply.

**Keywords:** citizen, citizenship, higher education, values, social representations.

## INTRODUCCIÓN

El desarrollo educativo de los sujetos es necesario para la construcción de una nación independiente, justa y democrática; también representa un bien cultural fundamental para el incremento de la calidad de vida. La formación de ciudadanos comprometidos con la transformación social cobra una creciente importancia por varios motivos, uno de ellos es que al ir perdiendo la educación su carácter impulsor de movilidad social y la capacidad de equilibrar la concentración del ingreso y las estructuras sociales, la formación ciudadana es indispensable para asegurar, al menos, una participación más activa y consciente de los sujetos, individuales o colectivos, en la vida política, económica y social de la nación, que permita conformar horizontes promisorios en la construcción de un país más democrático, con menos desigualdad y exclusión (Mejía, 2006).

## CIUDADANÍA

El ciudadano es producto de la modernidad y estará presente en la opinión pública, soberanía popular, procesos electorales y en subsistemas sociales (Cisneros, 1994). Esto permite que se puedan detectar o bien trabajar sobre puntos clave de participación colectiva que conlleve a la formación ciudadana ante una realidad actual que es la vigencia del movimiento y colaboración con otras actividades para hacer creciente y crear fortalezas de organización democrática, pues la transformación psicosocial se puede distinguir en el modo de interacción y organización de los miembros que integran un centro educativo.

De inicio, se considera pertinente señalar que el tema de la ciudadanía se ha convertido en una referencia obligada tanto en las discusiones políticas como en los debates académicos actuales. Esto es debido a que su uso se ha multiplicado y su sentido se ha diversificado de manera que aparece vinculado a problemáticas de la más variada índole. Por ejemplo, dentro de la historia:

“El punto de partida del concepto ciudadanía se encuentra en Aristóteles, quien en el libro III de *La Política* sostiene que ser ciudadano significa ser titular de poder público; ciudadano es quien participa en la formulación de las decisiones colectivas...”, a lo que Nicolasa y Castro (2010), agregan que “en su sentido original, que puede encontrarse ya en la *Ética a Nicómaco* de Aristóteles, ciudadanía designa, simplemente, al ser miembro de una comunidad política, independientemente de la forma que esta comunidad adopte” (Fernández Santillán, 2003).

Con dicho vocablo se alude a uno de los referentes identitarios desde donde los sujetos —individuos o instancias sociales— articulan experiencias, sentidos y significados. Es decir, es un elemento configurador de sentidos y significados subjetivos en la vida individual y colectiva, y, a la vez, ese mundo individual y social aporta núcleos de sentido que configuran la ciudadanía en tanto condición y práctica política. Lo anterior tiene una serie de implicaciones significativas en los procesos de formación ciudadana en las instituciones educativas (Ocampo, Méndez y Pavajeau, 2008).

Dentro de la formación ciudadana se pretende tener una formación y organización donde se pueda construir una postura de participación comunitaria. Al respecto, Ignacio Martín-Baró (1998) menciona que la ciudadanía se ejerce tanto en la organización e interacción ciudadana, como en las metas que se establezcan en la sociedad o grupo social, por lo cual se resalta que en la formación ciudadana se encuentran componentes, por ejemplo, para Sermeño (2004, citado por Mejía, 2006) la noción de ciudadanía tiene tres componentes: la posesión de un conjunto de derechos y deberes; la pertenencia a una comunidad política determinada (Estado-nación); y la capacidad de participar en la definición de la vida pública (política, social y cultural). Así mismo, García (2009) refiere que la identidad o pertenencia al grupo es entendida como un fenómeno cognitivo que le permite identificarse a la persona e identificar a los miembros de su propio grupo. Por último, Ugalde (2005, citado por Mejía, 2006) refiere que los derechos a la salud y a la educación son componentes básicos de la ciudadanía social.

Por lo cual es necesario aceptar que, más allá de cualquier intención de estructurar programas y proyectos formales orientados a tal fin, la escuela en sí misma es un escenario político donde se forman ciudadanos y ciudadanas. En su interior, todos los miembros de la comunidad educativa participan de dinámicas relacionales que dan forma a la subjetividad social propia de dicho contexto, la que a su vez se encuentra relacionada con procesos de subjetividad social más amplios, lo que permite afirmar que la vida en la comunidad educativa es una experiencia continua de aprendizaje ciudadano.

Así, la escuela, como espacio de socialización política, se constituye en nicho donde se tensionan las subjetividades individuales y sociales, y se configuran actitudes, emociones, valores, creencias, conocimientos y capacidades, individuales o colectivas, que posibilitan las identidades y prácticas ciudadanas. Tales prácticas son múltiples y

acordes a las particularidades culturales subyacentes a las experiencias de los sujetos en la escuela, en las que las condiciones de género (hombres y mujeres) y generación (adultos y jóvenes) tensionan constantemente la vida comunitaria, demandando un diálogo entre sujetos, cuya acción hace viable el reconocimiento de ciudadanías diferenciadas (Ocampo, 2008).

Dentro del ejercicio educativo, y desde la visión de participación comunitaria se puede distinguir lo que llama Martín-Baró como la conscientización, que es el proceso que:

... articula la dimensión psicológica de la conciencia personal con su dimensión social y política, y pone en manifiesto la dialéctica histórica entre el saber y el hacer, el crecimiento individual y la organización comunitaria, la liberación personal y la transformación social... (Martín-Baró, 1998, p. 284).

Por otro lado, está la pedagogía crítica de Paulo Freire donde enmarca la importancia de una construcción cotidiana educativa para el logro de la reflexión y praxis para la transformación social, para ello, Palacios (1989) distingue las “ideas-fuerza” del pensamiento de Paulo Freire:

- a) Toda acción educativa debe ir necesariamente precedida de una reflexión sobre el hombre y de un análisis del medio de vida concreto de los hombres a educar.
- b) El hombre llega a ser sujeto mediante una reflexión sobre su situación, sobre su ambiente concreto; mientras más reflexiona sobre la realidad, sobre su situación concreta, más “emerge”.
- c) En la medida en que el hombre reflexiona sobre este contexto y se compromete, se construye a sí mismo.
- d) El hombre crea cultura en la medida en que, integrándose a las condiciones de su contexto de vida, reflexiona sobre ellas y aporta respuestas a los desafíos que le plantean.
- e) El hombre es creador de cultura y también es hacedor de la historia. La historia es la respuesta del hombre a la naturaleza, a los otros hombres, a las relaciones sociales.
- f) Es preciso que la educación esté adaptada al fin que se persigue, es decir, a permitir al hombre llegar a ser sujeto, transformar el mundo, entablar relaciones de reciprocidad.

Dichas ideas puede fundamentar el ejercicio psicopedagógico, que esté direccionado a la crítica del entorno y que fomente la transformación social, tanto de estudiantes como de docentes.

La ciudadanía no debe quedar fuera del quehacer educativo en tanto la educación tiene, entre otras finalidades, la de formar ciudadanos críticos, reflexivos y transformadores de estructuras sociales, políticas y económicas que producen exclusión, desigualdad e inequidad entre los seres humanos. Así, es necesaria la transformación

de las escuelas en instituciones democráticas para la formación de personas con amplias competencias ciudadanas (Mejía, 2006).

Tratando de contribuir al respecto, Ocampo (2008) acude a la posibilidad de construir una noción que asuma en su configuración el principio de lo que Morin (1998) denomina complejidad. Ello supone, entre otros aspectos, identificar los factores nucleares de la concepción y las múltiples dimensiones que constituyen la ciudadanía, así como tejer las articulaciones y conexiones entre las mismas.

Como núcleos de la concepción de ciudadanía se destacan:

- Un tipo de relación, que es política;
- Unos sujetos de dicha relación, que son el Estado, los ciudadanos, las ciudadanas, y las comunidades de las que hacen parte;
- Unas acciones, que, sobre la base de la participación, fortalezcan el sentimiento de pertenencia y la vivencia del reconocimiento en el interior de las comunidades de referencia;
- Unos principios éticos orientadores de esa acción que conviertan la justicia en experiencia; y
- Un propósito, la construcción de sociedades que afirmen, protejan y posibiliten las diversas formas de vivir y expresar la dignidad humana, en escenarios de convivencia y de cuidado de sí mismo, del otro y del medio ambiente.

Al mirar en conjunto los núcleos anteriores, se ve que la ciudadanía puede ser concebida desde dos planos distintos que la connotan simultáneamente como:

- Una condición socialmente construida en virtud de una relación política entre Estado-sujetos y comunidades; y
- Como una práctica política.

#### FORMACIÓN CIUDADANA Y CURRÍCULUM

La educación desde sus inicios tiene como objetivo la formación integral de las personas, dicha formación deberá siempre estar dirigida al momento histórico, político, económico y social del país.

El concepto de formación se considera como una categoría pedagógica, que da la idea de orientación o dirección, hacia la cual se deben orientar los procesos de educación, desarrollo e instrucción (Monsalve y Posadas, 2005; citados en Posada, R. 2011).

Por lo tanto, la formación pensada desde la pedagogía y unida a la didáctica de las ciencias sociales genera un tipo de currículo. Se habla entonces, de un currículo tradicional a través del cual se reproducen ideologías dominantes, evitando la transformación de la sociedad para que el conjunto de los ciudadanos alcancen una vida mejor y participativa (Posada, 2011).

La formación también es considerada por Quicenso (2004), como el tener conciencia, es haber comprendido en el pensamiento y en la imaginación, la educación

del hombre antes que ella se realice. Con esto se favorece la reflexión, la crítica y la transformación del conocimiento.

A través de la formación, el ser humano obtiene la apropiación de hábitos, habilidades, convicciones, el carácter, los sentimientos, los valores y el desarrollo físico, moral y espiritual (Quiceno, 2004; citado en Posada, 2011).

De acuerdo con Cortina (1997), la ciudadanía se transforma en ciudadanías en plural, ya que ciertos grupos minoritarios y excluidos han combinado el ideal republicano con la idea de igualdad, el liberal con la de humanidad, y el comunitarista con la del interés general, que dan cuenta de todas las posibles ciudadanías (ciudadanía política, civil, social, económica, intercultural y cosmopolita) (Quiroz y Arango, 2011).

Es importante resaltar, al respecto, el escaso conocimiento que los estudiantes y en ocasiones los docentes tienen sobre las diferentes concepciones de ciudadanías. Por ello, se enfatiza el papel fundamental que la educación escolarizada deberá asumir en la formación ciudadana de sus propios estudiantes, llevarlos a una formación consciente, crítica y creativa.

Lo anterior conlleva a pensar que la escuela es el primer lugar de actuación pública que experimentan los estudiantes (desde el nivel inicial y hasta el profesional), es el espacio donde se establecen numerosas relaciones con los otros, de alguna forma permanentes. Es el espacio donde se generan transformaciones académicas, de socialización, de autoproducción y auto organización.

El concepto de formación ciudadana en la educación básica y media se encuentra plasmada en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), el currículo y el plan de estudios, mismos que contemplan elementos de poder y de la comunidad académica ejecutora. Se consideran entonces, temas obligados en los contenidos del plan de estudios, aquellos relacionados a la intervención, innovación y transformación, acordes al sentido político, civil y social.

Para la educación superior, los contenidos en los planes de estudio deberán contemplar un conjunto de conceptos sobre normas constitucionales, deberes y derechos. En este nivel educativo, no se ha tenido la necesidad de abordar nuevas comprensiones de la realidad social, cultural, política y económica propias de cada localidad y de promover nuevas prácticas de relaciones sociales y de ejercicios ciudadanos. Ello, esperando que en los niveles educativos anteriores se haya promovido esta formación.

Respecto a lo anterior, en 2000, la Facultad de Ciencias de la Conducta adquirió un modelo curricular basado en competencias, que surge como una alternativa para combatir la disfunción severa entre educación y trabajo, fomentando el desarrollo de habilidades superiores y lograr reconvertir los sistemas educativos. Este modelo educativo presenta las siguientes características: Flexibilidad curricular, entendida como un plan de estudios basado en créditos, con mínimas seriaciones en las asignaturas, que permite la innovación constante a través de su oferta educativa anual en cuanto a

créditos optativos, posibilita cursar el plan en diferentes rangos de tiempo, de acuerdo con las necesidades de los estudiantes.

Posteriormente, en 2003 dicho currículum tuvo modificaciones dando paso al adendum, en el cual los programas se encontraban ubicados por áreas del conocimiento y en la actualidad se organizan por núcleos de formación, de igual manera algunas asignaturas sufrieron cambios en su nombre y otras más fueron eliminadas.

## MÉTODO

### *Objetivo*

El presente trabajo fue analizar si la educación superior es un medio propicio para la formación ciudadana de los estudiantes de la Licenciatura en Psicología de la Universidad Autónoma del Estado de México.

La primera fase de la investigación citada, tuvo como objetivo: identificar el concepto ciudadano(a) y ciudadanía.

### *Tipo de estudio*

Se realizó un estudio de tipo cualitativo que permitió analizar las representaciones sociales sobre el concepto de ciudadano(a) y ciudadanía. Así como, el análisis propio de los contenidos de los programas de las diferentes áreas de formación disciplinar de la licenciatura en Psicología.

### *Variables*

- Ciudadano: es una condición política de los sujetos sociales, sustentada en el reconocimiento de que son diferentes, aunque iguales en su dignidad (A. Ocampo, S. Méndez, C. Pavajeau, 2008).
- Ciudadanía: el término se liga a la concepción del Estado-nación moderno, en el sentido de un individuo igual a otro en derechos y obligaciones frente al Estado (Alcalá, 2010).

### *Población*

En la primera fase se aplicó a 124 estudiantes de un total de 203, de 8° y 10° semestre de tres Unidades Académicas de la Universidad Autónoma del Estado de México (Zumpango, Atlacomulco y Facultad de Ciencias de la Conducta, donde se imparte la Licenciatura en Psicología). Posteriormente, en la segunda fase se aplicó a 253 estudiantes, considerando cinco espacios académicos (Tejupilco, Ecatepec, Atlacomulco, Teotihuacán y la Facultad de Ciencias de la Conducta, donde se imparte la Licenciatura en Psicología).

### Instrumentos

En la primera fase se diseñó un instrumento de asociación libre que mide representaciones sociales de los conceptos ciudadano y ciudadanía, obtenidas las categorías de la asociación libre se diseñó un segundo instrumento que permitió el análisis de las materias de la Facultad de Ciencias de la Conducta de la Licenciatura en Psicología, a través de índices evaluativos e índices de similitud apoyados en el Programa de Matriz de Similitud (PMS).

### RESULTADOS

Para identificar la aproximación de la representación social del término de ciudadano, se consiguió realizar un levantamiento de datos que estuvo compuesto por las distintas unidades académicas de la UAEM en las cuales se imparte la Licenciatura en Psicología.

El total de cognemas obtenidos fue de 812, los cuales fueron agrupados según las frecuencias de pronunciación, resultando un total de 369 de ellos. Una vez realizado este procedimiento se prosiguió a llevar a cabo la categorización, la cual debería cumplir los siguientes principios: exhaustividad, exclusividad, inclusividad y semántica. Básicamente, las categorías obtenidas fueron ocho (mayoría de edad, acción, entidad, poder, constitucional, solidaridad, valores e identidad).

La primera de ellas, la cual no conseguía agrupar una gran cantidad de términos es la que hace referencia a la mayoría de edad siendo este cognema el que consiguió mayor número de pronunciaciones (3) seguido por adulto, quien obtuvo (2), así como 18 años y mayor de 18 que lograron una sola enunciación.

La segunda categoría se ubica dentro de la parte práctica, la cual se describe de la siguiente manera:

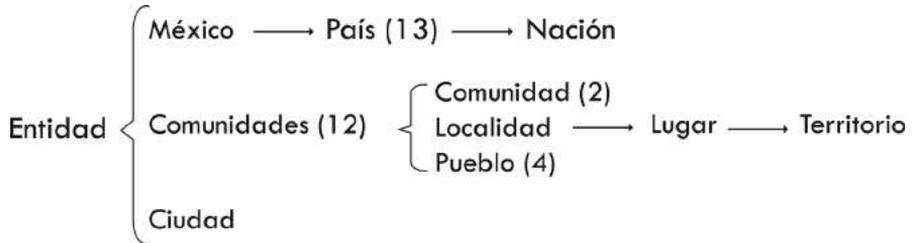
**Figura 1. Cognema acción**



Fuente: Elaboración propia.

La tercera categoría se remite hacia el espacio físico, donde se puede observar que el cognema posee la mayor pronunciación es país; sin embargo, entidad consigue mayor alcance semántico, dando un sentido más amplio a la categoría.

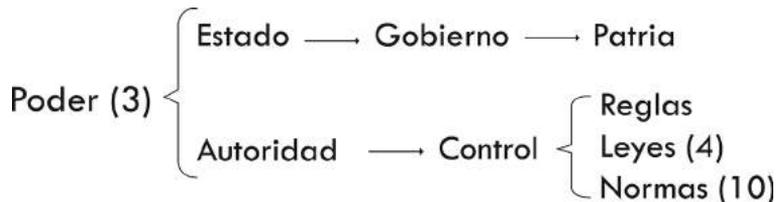
**Figura 2. Cognema entidad**



Fuente: Elaboración propia.

La cuarta categoría, refiere a la parte normativa del cognema, donde es claro que el poder juega un papel importante al igual que las leyes y normas, lo que permite inferir que para los estudiantes que participaron en el estudio, la vida colectiva está reglada y, de alguna manera, el poder queda subsumido en la normatividad:

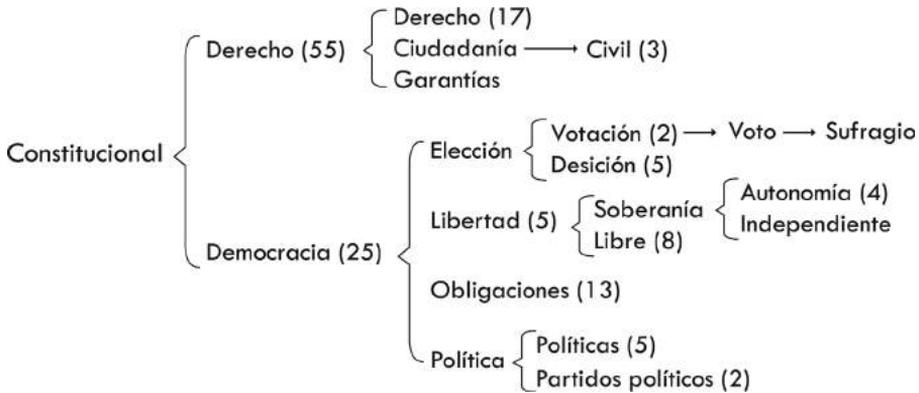
**Figura 3. Cognema poder**



Fuente: Elaboración propia.

Una quinta categoría, quizá la más amplia, es la que destaca el plano político de los ciudadanos, donde la constitucionalidad queda a la cabeza. Esta categoría se subdivide a la vez en dos grandes vertientes, que parecen ser fundamentales en la construcción del cognema en cuestión; por un lado, están los derechos que se establecen como los principios más prácticos que dan cuerpo al ser ciudadano; por el otro, los haberes simbólicos, representados por la democracia que se ve conformada por ideales, actores y principios:

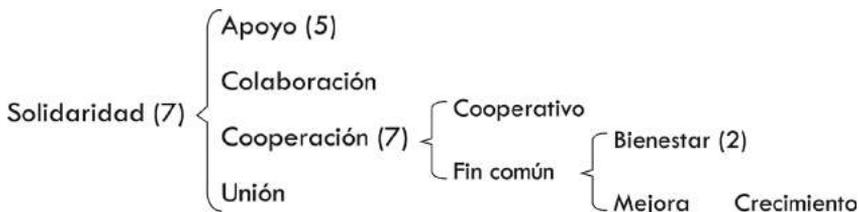
**Figura 4. Cognema constitucional**



Fuente: Elaboración propia.

La sexta categoría, no tan amplia, es la que encabeza el término de solidaridad, la cual supone mecanismos de acción, que al parecer, apuntan hacia el bienestar común. En ese sentido, cabe destacar la importancia que para los estudiantes representan la cooperación y el apoyo como elementos generadores de la vida colectiva y de la búsqueda compartida del crecimiento social.

**Figura 5. Cognema solidaridad**



Fuente: Elaboración propia.

En la séptima categoría están los valores, que forman la parte moral de lo que debería ser un ciudadano y, a la vez, se constituyen en principios que orientan el comportamiento de la persona hacia sí mismo y hacia la sociedad en general. En la concepción de los estudiantes, la responsabilidad y el compromiso son las más grandes aspiraciones que, por una parte, los caracterizan y, por otra, se convierten en parte de las metas a que aspiran llegar.

**Figura 6. Cognema valores**



Fuente: Elaboración propia.

Por último, la octava categoría, en donde identidad abre una nueva serie de cognemas, los cuales muestran la existencia variable de inclusiones, lo que permite no sólo una identificación, sino la aceptación y necesidad de distintos puntos de vista. Destaca, en ese sentido, la importancia que adquieren la cultura, la pertenencia y la nacionalidad como elementos identitarios, así como el papel que asume la sociedad en la construcción de la visión de identidad entre sus miembros.

**Figura 7. Cognema identidad**



Fuente: Elaboración propia.

La segunda fase consistió en la construcción del cuestionario de caracterización, el cual se desprendió del proceso de categorización de las palabras obtenidas en la primera aplicación. Para el caso del concepto de "Ciudadanía" se consideraron un total de 15 ítems, para el concepto de "Ciudadano" el instrumento contempló 20 términos. Ambas aplicaciones sólo se realizaron a estudiantes de la Licenciatura en Psicología de 8°

y 10° semestres, la población total para esta fase fue de 253, considerando cinco espacios académicos (Teotihuacán, Ecatepec, Atlacomulco, Tejupilco) y FaCiCo.

Como resultado de las aplicaciones, las diferencias entre los distintos espacios académicos no son muy marcadas a excepción de la FaCiCo y Tejupilco que son las unidades que poseen una tendencia desfavorable. En el caso de estos últimos y en específico en la FaCiCo se puede dar cuenta de la falta de claridad en referencia al contenido de la palabra estímulo Ciudadanía, de lo que de alguna manera puede inferirse que no es un tema relevante o que no se cuenta con la información necesaria para hablar de ello, o por lo contrario que el conocimiento sobre ello puede ser amplio, pero los términos resultantes del proceso de categorización no son suficientes para expresar lo que para ellos es la ciudadanía. La poca ambigüedad de sus respuestas pone de manifiesto la inexistencia del concepto mediante el cual ellos pueden comunicarse, que al ser comparado con el caso de Tejupilco, que también posee una tendencia desfavorable, la ambigüedad es menor, dado que la gran cantidad de cliques que llegan a formarse, así como las agrupaciones importantes, marcadas por el índice de conexidad (ic), parecen poseer un punto de encuentro, y que éste se deriva de los actores y los factores psicológicos-sociales que rodean al término estímulo. Si ello se traslada al caso 2, puede argumentarse que al menos algo sí es claro, que no saben en qué consiste la ciudadanía, pero reconocen que sí no es. Volviendo a Tejupilco, la ambigüedad puede considerarse mayor, dado que la existencia de una sola triangulación denota menor claridad, en este caso por el hecho de ser desfavorable, en otras palabras, ya que no existen asociaciones cíclicas con orientación favorable, lo que se esperaría es que existiera mayor cantidad de ciclos desfavorables, pues tomando en cuenta el caso 2 mayor precisión en lo que no se considera como ciudadanía, delimitaría de mejor manera.

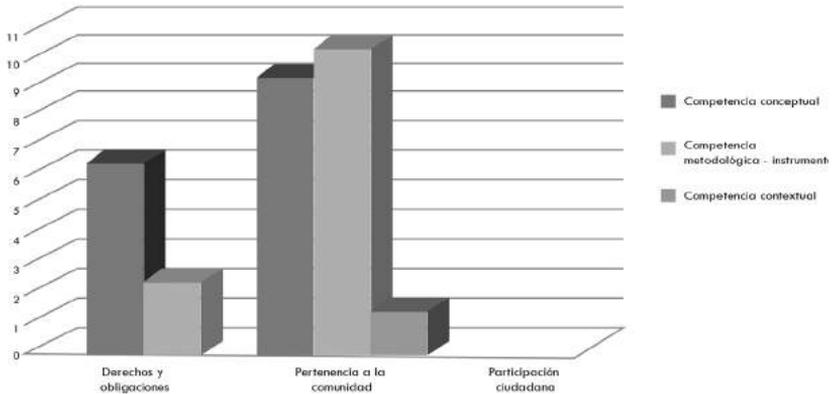
En referencia a los aspectos favorables presentados por los tres espacios académicos restantes, la tendencia es orientarse hacia la incorporación de tres tipos de componentes: actores, procesos y objetivo, para el primero de ellos se ubica a las personas como ejecutantes de los procesos, los cuales están representados por democracia, identidad, participación, organización y convivencia, mismos que apuntan hacia el ejercicio de los derechos como parte final de la triada mencionada. Lo anterior hace suponer la existencia de una idea sobre el término, ello reafirmado por los puntajes, que aun cuando sean bajos muestran un poco de claridad sobre lo que es la ciudadanía.

En su conjunto se puede observar que para la mayoría de los estudiantes encuestados pueden identificar que el ser ciudadano no responde básicamente a aspectos estructurales y legales de la conformación de un Estado o nación, sino a los aspectos puramente subjetivos y abstractos que dan ante todo fortaleza y compromiso interno que posteriormente les permitirá volcarse a la participación en aras de apoyo a la sociedad.

Con respecto al análisis de las unidades de aprendizaje, se consideró necesario entender los componentes de la Formación Ciudadana (derechos y obligaciones,

pertenencia a la comunidad y participación ciudadana), para lo cual se hizo una revisión de los programas de estudio de cada una de las unidades de aprendizaje por núcleo, lo cual permitió conocer qué contenían dichos componentes básicos, mostrándose a continuación las gráficas con los resultados obtenidos:

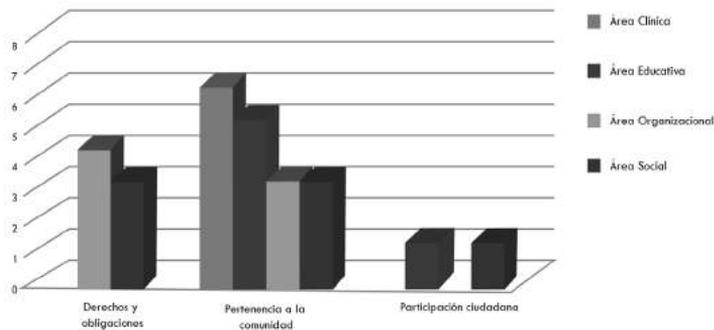
**Gráfica 1. Componentes de la formación ciudadana en el Núcleo Básico**



Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo con los contenidos temáticos de los programas, los componentes de Formación Ciudadana que se presentan en este núcleo son: derechos y obligaciones y pertenencia a la comunidad.

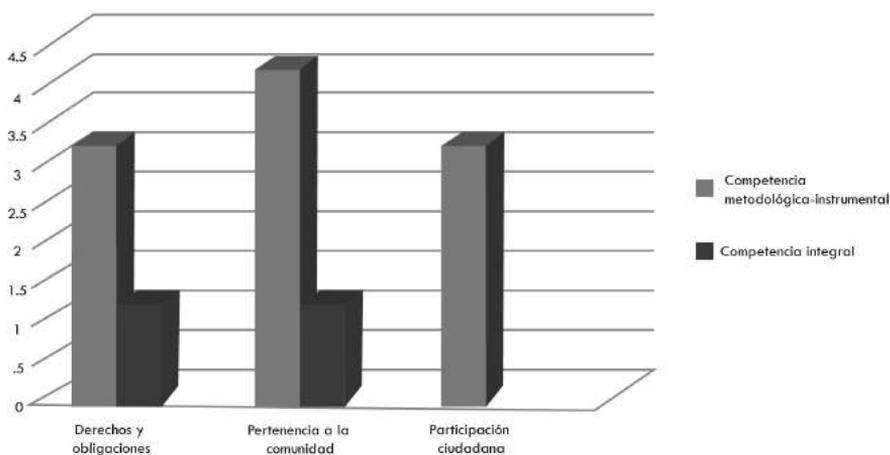
**Gráfica 2. Componentes de la formación ciudadana en el Núcleo Sustantivo Profesional**



Fuente: Elaboración propia.

Las unidades de aprendizaje se dividen por áreas de aplicación de la Psicología: Clínica, Educativa, Organizacional y Social, en general se manejan los tres componentes de la Formación Ciudadana, siendo de mayor frecuencia: derechos y obligaciones y pertenencia a la comunidad; mostrándose que a diferencia del Núcleo Básico, en este núcleo sí existen contenidos temáticos que propician la participación ciudadana en los programas de la Licenciatura en Psicología.

**Gráfica 3. Componentes de la formación ciudadana en el Núcleo Integral Profesional**



Fuente: Elaboración propia.

Este núcleo propicia los derechos y obligaciones, la pertenencia a la comunidad y la participación pública en la formación de los alumnos de la Licenciatura en Psicología.

Finalmente, con esto se observa que el plan de estudios de la Licenciatura en Psicología de la FaCiCo y Unidades Académicas de la UAEM, contribuye en el Núcleo Básico con 34% en el componente de derechos y obligaciones y 86.9% en pertenencia a la comunidad en la formación ciudadana. Mientras que en el Núcleo Sustantivo Profesional 36% de los contenidos temáticos aluden a derechos y obligaciones, sin embargo, 89% incluye elementos relacionados al componente de pertenencia a la comunidad y 10.5% la participación ciudadana; a diferencia del Núcleo Integral Profesional en donde los contenidos temáticos propician los tres componentes de la formación ciudadana, en 50% los derechos y obligaciones, 62.5% en pertenencia a la comunidad y 37.5% en participación ciudadana.

## CONCLUSIONES

Ser ciudadano implica un sinnúmero de relaciones de significantes, los cuales se mezclan construyendo o dando forma a partir de ideales, acciones, actores, valores, sentimientos, que sin duda alguna, no pueden ser vistos sino es a través de la interacción no sólo con grupos, sino con la sociedad en general, por decirlo de otra forma, el ciudadano es una construcción social la cual representa a un individuo idealizado, que se forma entre la conjunción de la psique individual y la colectiva, buscando la mejora de la calidad de vida en conjunto con otros.

De igual manera, cabe resaltar que las siete categorías obtenidas, expresan la representación que tienen los conceptos de ciudadano(a) y ciudadanía en los estudiantes de la Licenciatura en Psicología. Mostrando además una diversidad en la representación social de dichos términos. Como dicen los estudiosos de las representaciones sociales, las personas hacen de éstas, una combinación de lo psicológico y lo social; por tal motivo estos resultados efectivamente representan dicha combinación, el sujeto es y se sujeta a la sociedad.

Finalmente, se pudo observar que el contenido de las unidades de aprendizaje del plan de estudios de la Licenciatura de Psicología propicia medianamente el desarrollo de la formación ciudadana y el ser ciudadano, resaltando, que dicha formación no sólo se circunscribe a la educación formal, al espacio áulico o al proceso de enseñanza-aprendizaje; sino también a la participación en distintos escenarios tanto universitarios como del ámbito comunitario.

## REFERENCIAS

1. Alcalá, R. (2010). *Ciudadanía y Autonomía*. México: UNAM.
2. Cisneros, P. (1994). Psicología política: hacia la prospectiva del ciudadano, *Sociología*, 9 (24), enero-abril.
3. Cortina, A. (1997). *Ciudadanos del mundo: hacia una teoría de la ciudadanía*, 2 ed., Madrid: Alianza.
4. Fernández, J. (2003). *El despertar de la sociedad civil. Una perspectiva histórica*. México: Océano.
5. García, R. E. (2009). *El papel de la educación en la conformación de la ciudadanía indígena. Un enfoque basado en la democracia participativa para el Estado mexicano*. Ponencia presentada en el Congreso de la Asociación de Estudios Latinoamericanos, Río de Janeiro, Brasil, 11 al 14 de junio.
6. Martín-Baró, I. (1998). *Psicología de la liberación*. Madrid: Trotta.
7. Mejía, Z. (2006). Ciudadanía y educación. En Xihmai, *Revista de Investigación de la Universidad La Salle Pachuca*, 1(1), Facultad de Ciencias Humanas. Recuperado de [www.lasallepachuca.edu.mx/xihmai2/htm/7.htm](http://www.lasallepachuca.edu.mx/xihmai2/htm/7.htm)

8. Méndez, S., Ocampo, A. y Pavajeau, C. (2008). Las subjetividades como centro de la formación ciudadana. *Revista Universitas Psychologica* 2008, 7(3). Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/647/64770317.pdf> [20 de abril de 2014].
9. Nicolasa, S. y Castro, O. (2010). *Educación y Construcción de Ciudadanía: aportes para el debate*. Ponencia presentada en el Congreso Iberoamericano de Educación. Buenos Aires: Argentina. 13, 14 y 15 de septiembre, Recuperado de [www.chubut.edu.ar/.../EDUCCIUDADANIA/RLE2806\\_Castro.pdf](http://www.chubut.edu.ar/.../EDUCCIUDADANIA/RLE2806_Castro.pdf)
10. Ocampo A., Méndez S., Pavajeau C. (2008). Las subjetividades como centro de la formación ciudadana. *Univ. Psychol*, 7(3), Bogotá, sep./dec.
11. Palacios, J. (1989). *La cuestión escolar. Críticas y alternativas*. Barcelona.
12. Posada, R. (2004). Formación Superior basada en competencias, interdisciplinariedad y trabajo autónomo del estudiante. *Revista Iberoamericana de educación*. Recuperado de [http://www.rieoei.org/edu\\_sup22.htm](http://www.rieoei.org/edu_sup22.htm)
13. Quiroz P., Ruth E. y Alejandro M. (2011). Currículo crítico en la formación ciudadana, *Revista Educere*, 15(52), Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/356/35622379008.pdf>, [15 de mayo de 2014].

**Envío a dictamen:** 10 de diciembre de 2014

**Reenvío:** 12 de enero de 2015

**Aprobación:** 22 de enero de 2015

Jaime Rodolfo Gutiérrez-Becerril

Doctor en Ciencias Sociales, profesor-investigador de la Facultad de Ciencias de la Conducta de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), coordinador de la Licenciatura en Educación de la propia Facultad. Integrante del Cuerpo Académico Intervención en Psicología.

Adelaida Rojas-García

Profesora-investigadora de la Facultad de Ciencias de la Conducta de la Universidad Autónoma del Estado de México. Doctora en Investigación Psicológica por la Universidad Iberoamericana de la Ciudad de México. Líder del Cuerpo Académico: Intervención en Psicología. Interés particular por trabajo sobre violencia, pobreza, adicciones, depresión y en general factores psicosociales y calidad de vida.

Alejandro Lara-Figueroa

Maestro en Educación Superior, alumno del Doctorado en Ciencias con énfasis en Psicología de la Facultad de Ciencias de la Conducta de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM). Jefe del departamento de Servicio Social y Prácticas Profesionales de la misma Facultad. Participante en el CA.

**Anallely Verónica Garduño-García**

Licenciada en Psicología por la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM),  
Becaria.

**Javier Rafael Mora-Castro**

Alumno de la Maestría en Psicología de la Facultad de Ciencias de la Conducta de la  
Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM). Licenciado en Psicología por la  
misma Facultad.